

# OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

## Causales de exclusión de la responsabilidad disciplinaria





CAUSALES DE  
EXCLUSIÓN DE  
RESPONSABILIDAD

## ¿Qué busca o para qué sirve?

- Son aquellos casos determinados por la ley, que modifican la responsabilidad de la persona investigada, ya sea eliminándola por completo o reduciendo la sanción.
- Busca proteger los derechos de los investigados.
- Son aplicables a cada situación en particular y deben evaluarse las circunstancias de tiempo, modo y lugar.



Consultalos en el Artículo 31 de la Ley 1952 de 2019

# CONOZCAMOS ALGUNAS DE ESTAS CAUSALES:

## CASO FORTUITO.

Evento de la naturaleza que es impredecible.



## FUERZA MAYOR.

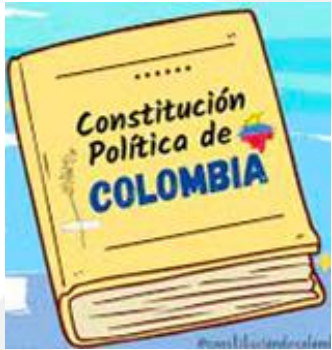
Evento causado por el hombre que es inevitable.



EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE UN DEBER CONSTITUCIONAL O LEGAL DE MAYOR IMPORTANCIA QUE EL SACRIFICADO.

Debe existir una clara y evidente contradicción entre el deber constitucional o legal de mayor importancia y la norma disciplinaria que se está violando.

El servidor público debe demostrar que actuó de buena fe y que ya no tenía otra opción.



## **EN CUMPLIMIENTO DE ORDEN LEGÍTIMA DE AUTORIDAD COMPETENTE EMITIDA CON LAS FORMALIDADES LEGALES.**

Este eximente no es absoluto.

Para que se aplique, se deben cumplir ciertos requisitos, como que la orden sea legítima, que provenga de una autoridad competente y que se ajuste a las formalidades legales establecidas.

El servidor público no puede tener conocimiento de que la orden es ilegal o contraria a los deberes disciplinarios.



Es fundamental que los servidores públicos actúen con prudencia y responsabilidad al acatar órdenes, y si tienen dudas sobre la legalidad de una orden o consideran que podría llevar a una falta disciplinaria, es recomendable consultar con un superior.

Te invitamos a consultar los boletines disciplinarios en la página WEB de INDUMIL  
<https://www.indumil.gov.co/boletines-disciplinarios/>

## RECOMENDACIONES



Grupo Social y empresarial  
de la Defensa

